INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, **Agosto** de 2026

Señora
INDIRA ESCOBAR
SUPERVISORA (E) CONTRATO **CO1.PCCNTR. 9274292**
Coordinadora de Programas especiales
Centro De Atención Especial Al Campesino
Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **AGOSTO** del año 2026

Referencia: Contrato: N.º CO1.PCCNTR. 9274292

CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1065597336**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Biotecnológico del Caribe - SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas el mes de **agosto** de 2026.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($25,424,567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESO M/CTE($3,147,804) b) seis (06) pagos iguales desde el mes de marzo hasta agosto del 2026, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOSMCTE ($3,632,081) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($484,277).*

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en el programa de articulación con la media en los programas de formación que se ofertan en las instituciones educativas articuladas con el CBC Centro Biotecnológico del Caribe Racional Cesar 2026, con el CBC SENA regional Cesar.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se dio cumplimiento a las disposiciones legales, contractuales y lineamientos establecidos por el SENA para el desarrollo de la formación profesional integral.	Informe de ejecución contractual y demás documentos asociados al contrato.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato;	Se desarrollaron oportunamente las actividades de formación asignadas en las instituciones educativas articuladas con el CBC, de acuerdo con la planeación establecida.	Planeaciones, registros de formación, informes y evidencias de actividades.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Se participó en las reuniones de seguimiento, planeación y coordinación convocadas por el SENA	Actas, registros de asistencia, convocatorias o evidencias de participación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	

	solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	referentes al cumplimiento de esta obligación	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se atendieron las normas, protocolos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el SENA.	
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó y presentó el examen médico ocupacional requerido para el inicio de la ejecución contractual.	Certificado de aptitud médica ocupacional.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	

	pago de los honorarios	cumplimiento de esta obligación	
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se realizó el curso requerido y se presentó el certificado correspondiente dentro del término establecido.	Certificado de aprobación del curso.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantuvo actualizada la información correspondiente a los sistemas y plataformas institucionales utilizados para el desarrollo de las actividades de formación.	Reportes, registros y capturas de los sistemas, cuando aplique
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizaron oportunamente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral durante el periodo de ejecución contractual.	Planillas PILA y comprobantes de pago.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos	Las actividades objeto del contrato fueron desarrolladas directamente por el contratista, sin subcontratar las obligaciones propias del objeto contractual.	Informe de ejecución contractual

	de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Se realizaron los desplazamientos requeridos para atender las actividades de formación en las instituciones educativas articuladas, cuando fueron programados	Órdenes de viaje, legalizaciones y soportes, cuando aplique.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se garantizó la confidencialidad y reserva de la información institucional y académica a la que se tuvo acceso durante la ejecución del contrato.	Informe de ejecución y registros de los sistemas utilizados.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que	Se acreditó mensualmente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente	Planillas PILA correspondientes al periodo.

	determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Se cumplieron los protocolos y medidas de bioseguridad vigentes establecidos por las autoridades competentes y el SENA	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Las actividades se desarrollaron atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Registros de actividades y documentos relacionados con el SIGA
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se promovieron buenas prácticas de calidad, ambientales y de uso eficiente de los recursos durante el desarrollo de las actividades de formación	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u	Se promovió un ambiente formativo basado en el respeto, la inclusión, la igualdad y la no discriminación en el desarrollo de las actividades con los aprendices	

	orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actuó con responsabilidad, transparencia, buena fe y respeto de los procedimientos institucionales durante la ejecución contractual.	Se actuó con responsabilidad, transparencia, buena fe y respeto de los procedimientos institucionales durante la ejecución contractual.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	Se mantuvo actualizada la información de contacto registrada ante el SENA y se informó cualquier modificación cuando correspondió	Registro o comunicación de actualización, cuando aplique
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	Se atendieron las obligaciones tributarias que resultaran	Soportes tributarios, cuando aplique.

		aplicables durante la ejecución del contrato	
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se actuó conforme a los principios y valores establecidos en el Código de Integridad del SENA durante el desarrollo de las actividades	Informe de ejecución y evidencias de las actividades realizadas
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se desarrollaron las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada prestación del servicio de formación	Informes, planeaciones, registros de formación y demás soportes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	97126	Valledupar- Copey- Valledupar – copey- Valledupar	15 de julio de 2026	17 de julio de 2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 20 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 20 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 20 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 20 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6026468892 referente al mes de Julio.

Cordialmente,



NOMBRE: CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO
IDENTIFICACIÓN 1.065.597.336

Indira Escobar Gómez

INDIRA JULISA ESCOBAR GOMEZ
Supervisor del contrato
Numero contrato 9274292 de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE AGOSTO *FUNDAMENTOS DE DERECHO AL*

PROGRAMA DE FORMACION CON LA MEDIA























TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3166071 - PROCESOS DE MANUFACTURA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR EL PLAN DE CALIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ÁREA DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Regular el flujo de recursos de acuerdo con procedimientos técnicos y plan de producción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3166114 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3165528 - PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PROCESO TERMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMAS VIGENTES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Despachar la mercancía según normativa de cargue y solicitud de pedido
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FERMENTAR LECHE SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	HIGIENIZAR PLANTA DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Producir quesos según ficha técnica y manual operativo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,30

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 120,30

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Espacio para
Logo Corporativo

CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO
NIT 1.065.597.336-8
mz 2 casa 17
Tel: 3205262015
Valledupar - Colombia
cindy.botello@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 12

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Calle 14 y 14	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2026, 11:36
Expedición	23/07/2026, 11:36
Vencimiento	23/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	LEGALIZACION MES DE JULIO	1.00	752,621.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiun pesos m/cte

Total Bruto	752,621.00
Total a Pagar	752,621.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 752,621.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764107185324 aprobado en 20260312 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 8
CUFE: 4cea7e65d226a37cbe392e57afd639b163a345e119659f364d6e706d8b555f938ac700cf3508d9345f85a3ab7b8f0d 76

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante: MHlmareval LINA MARIA AREVALO AVENDANO

Unidad ó Subunidad Solicitante: 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR Ejecutora

Fecha y Hora Sistema: 2026-07-07-7:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 2926 de fecha 2026-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	226826	Fecha Registro:	2026-07-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	752.621,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	752.621,00	Saldo x Obligar:	752.621,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1065597336	Razón Social:	CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	510358971	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	12522772	Nombre:	ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR		
CAJA MENOR		VIÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE					

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	116026	Número:	116026	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-07-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		752.621,00	0,00		
					Total:	752.621,00	0,00	752.621,00	752.621,00

Objeto:	VIATICOS FORMACIÓN: COM 116026 DEL 15 AL 17 JUL 2026 A EL COPEY PARA IMPARTIR FORMACIÓN CPE NO. 20-9-2026-00 7493

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-09	752.621,00	752.621,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Tatiana Movilla Andrade

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHagquinte	ALVARO GUSTAVO QUINTERO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-020911410	SANGUINO CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-07-06-10:52 a. m.	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	116026	**Fecha Solicitud**	2026-07-04	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-07-06	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	ARTICULACION CON LA MEDIA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2926	**Dependencia Solicitante**	911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE- INTEGRACION CON LA MEDIA-CESAR

Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO	CC: 1065597336	CONTRATISTA	Autorizada	2026-07-15 2026-07-16 2026-07-17	2026-07-15 2026-07-16 2026-07-17	CESAR / VALLEDUPAR CESAR / VALLEDUPAR CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / EL COPEY CESAR / EL COPEY CESAR / EL COPEY	0,5 0,5 0,5	No No No	50 50 50	1,5	3.632.081,00	245.095,00	367.643,00	384.978,00	752.621,00	IMPARTIR FORMACION CON APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 3166038 IA AGRICOLA DEL COPEY MUNICIPIO EL COPEY A LOS APRENDICE DE TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA TRANS 84978
											Totales Solicitud de Comisión			**367.643,00**	**384.978,00**	**752.621,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACION CON APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 3166038 IA AGRICOLA DEL COPEY MUNICIPIO EL COPEY A LOS APRENDICE DE TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA TRANS 84978

ORDENADOR DEL GASTO

Firma Responsable

Verificado Por:	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO		Fecha Verificación:	2026-07-06	
Identificacion:	12522772	Nombre:	ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO		Cargo:	SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)	

FIRMA_SIIF

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					24/06/2026			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1.065.597.336**
CONTRATO	**No.**	**CO1.SLCNT R.16969341**	**AÑO**	2026	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	4	9	2026
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en el programa de articulación con la media en los programas de formación que se ofertan en las instituciones educativas articuladas con el CBC Centro Biotecnológico del Caribe Racional Cesar 2026, con el CBC SENA regional Cesar							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	CESAR				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Biotecnológico del Caribe**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ISMAEL ENRIQUE VANSTRAHLEN PEINADO				**CARGO**	Subdirector de Centro (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	LEONOR DUARTE NORIEGA				**CARGO**	CORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA	**VALLEDUPAR - EL COPEY- EL COPEY - VALLEDUPAR**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	CESAR				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	CESAR			**ENTIDAD O EMPRESA:**	I.E AGRICOLA EL COPEY	**CONTACTO**	RECTOR: JULIO CESAR NUÑEZ ROMERO	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**15**	**7**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	**17**	**7**	**2026**	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DEL PRAGRAMA DOBLE TITULACION EN EL PROGRAMA TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA FICHA 3166038 SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico.
3	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

AGENDA

ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)				
Día Inicio	**15**	**7**	**2026**	**Con la lectura de "Cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa conceptual en equipos de**
Desplazamiento ruta de ida:				**Valledupar- el copey**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**terrestre**
Actividades a ejecutar:				
15	**HORA: 5:00 A. m. - 5:55 A. m.**	**Desaplazamiento desde Valledupar hasta el copey**		
	HORA: 6:00am - 9:00 m. m.	**IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DEL PRAGRAMA DOBLE TITULACION EN EL PROGRAMA TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL EN LA FICHA 3166038**		
	HORA:9:10 10:00 A M	**Desaplazamiento desde el Copey - Valledupar**		
Día 2	**16**	**7**	**2026**	
Actividades a ejecutar:				
16	**HORA: 5:00 A. m. - 5:55 A. m**	**Desaplazamiento desde Valledupar hasta el copey**		
	HORA: 6:00am - 9:00 m. m.	**IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DEL PRAGRAMA DOBLE TITULACION EN EL PROGRAMA TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL EN LA FICHA 3166038**		
	HORA:9:10 10:00 A M	**Desaplazamiento desde el Copey - Valledupar**		

Día 3	**17**	**7**	**2026**	
Actividades a ejecutar:				
17	**HORA: 5:00 A. m. - 5:55 A. m.**	**Desaplazamiento desde Valledupar hasta el copey**		
	HORA: 6:00am - 9:00 m. m.	**IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DEL PRAGRAMA DOBLE TITULACION EN EL PROGRAMA TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL EN LA FICHA 3166038**		
	HORA:9:10 10:00 A.M	**Desaplazamiento desde el Copey - Valledupar**		
Día Fin				
Actividades a ejecutar:				
Desplazamiento ruta de regreso:		**el copey -Valledupar**		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		**TERRESTRE**		
Observaciones:				
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de		**$XXXXXX**		
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de		**$XXXXX**		
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		**$300.000**		

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: ISMAEL ENRIQUE VANSTRAHLEN PEINADO	**Nombres y Apellidos: LEONOR DUARTE NORIEGA**	
Cargo: Subdirector	**Cargo: Cordinadora programas Especiales**	**Nombres y Apellidos:CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO**

Firmado digitalmente por Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

VALLEDUPAR 24 DE JUNIO DE 2026

PRESENTADO A: ISMAEL ENRIQUE VANSTRAHLEN PEINADO - SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
116026	15 DE JULIO DE 2026	17 DE JULIO DE 2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:**
Valledupar- Copey- Valledupar – copey- Valledupar	CESAR – CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar actividades de: Impartir formación sobre derechos fundamentales del trabajo a los aprendices del programa doble titulación en el programa técnico en agroindustria : 3166038

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Impartir Formación sobre derechos fundamentales del trabajo a los aprendices del programa doble titulación en el programa técnico en cultivos agrícolas 3166038 en la institución educativa agrícola del copey

RESULTADOS:

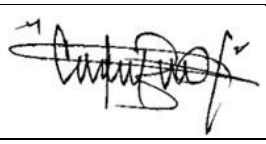
1. Se desarrolló satisfactoriamente el módulo sobre Derechos Fundamentales del Trabajo con los aprendices de grado 11 del programa de Doble Titulación Técnico en Cultivos Agrícolas (ficha 3166038), fortaleciendo sus conocimientos sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el trabajo decente, la normativa laboral básica, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la libertad de asociación y la importancia de estos derechos en el ámbito laboral. Los aprendices participaron activamente en las actividades propuestas, logrando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje previstos para la jornada.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Listado de asistencia de los aprendices participantes
2. Registro fotográfico de la jornada de formación
3. Evidencias de las actividades desarrolladas por los aprendices

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Dar continuidad al desarrollo de los módulos programados del programa de Doble Titulación, conforme al plan de formación	Instructora responsable de la formación CINDY BOTELLO CLAVIJO	16 Y 17 JULIO DE 2026

2. Registrar y archivar las evidencias de la actividad	Instructora responsable de la formación CINDY BOTELLO CLAVIJO	17 DE JULIO DE 2026
CONCLUSIÓNES: Durante la comisión se cumplió con el objetivo programado de impartir el módulo de Derechos Fundamentales del Trabajo a los aprendices de grado 11 del programa de Doble Titulación Técnico en Cultivos Agrícolas (ficha 3166038) de la Institución Educativa Agrícola de El Copey. La jornada se desarrolló conforme a la programación establecida, con participación activa de los aprendices, fortaleciendo sus conocimientos sobre los principios y derechos fundamentales del trabajo y su aplicación en el contexto laboral. Se recopilaron las evidencias correspondientes, dando cumplimiento a las actividades previstas en la comisión.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora de programas especiales	**Leonor Duarte Noriega**	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

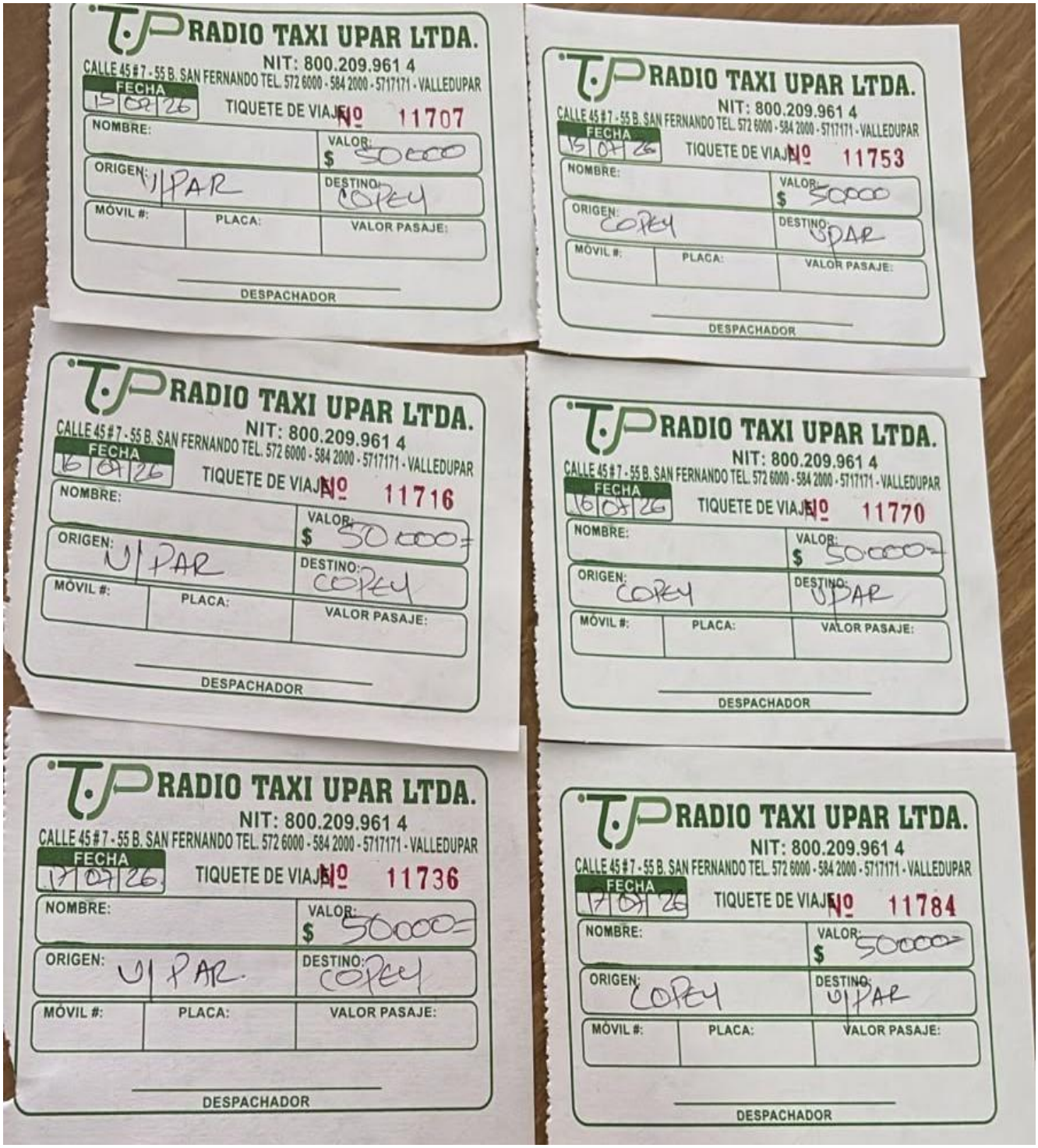











RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA
TIQUETE DE VIAJE Nº 11707
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: U/PAR
DESTINO: COPEY
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR
RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA 15 01 26
TIQUETE DE VIAJE Nº 11753
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: COPEY
DESTINO: UPAR
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR
RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA 15 01 26
TIQUETE DE VIAJE Nº 11716
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: U/PAR
DESTINO: COPEY
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR
RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA 16 01 26
TIQUETE DE VIAJE Nº 11770
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: COPEY
DESTINO: UPAR
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR
RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA 17 01 26
TIQUETE DE VIAJE Nº 11736
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: U/PAR
DESTINO: COPEY
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR
RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # 7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR
FECHA 17 01 26
TIQUETE DE VIAJE Nº 11784
NOMBRE:
VALOR: $ 50000
ORIGEN: COPEY
DESTINO: U/PAR
MÓVIL #:
PLACA:
VALOR PASAJE:
DESPACHADOR

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 08:10:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065597336** y Nombre: **CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146023807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 08:03:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065597336
Código de Verificación	1065597336260820080320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:11:25 AM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065597336**
Apellidos y Nombres: **BOTELLO CLAVIJO CINDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301466729

PIB
08:06:46

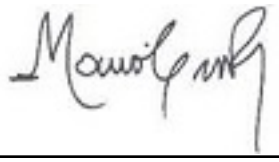
Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065597336:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.